



Consejo de Educación
Técnico Profesional
Universidad del Trabajo del Uruguay

ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA

CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL

EXP. 5443/16

Res. 3855/16

ACTA N° 83, de fecha 14 de diciembre de 2016.

VISTO: La Resolución N° 3329/16 del Consejo de Educación Técnico-Profesional de fecha 19/10/16 (Acta N° 76);

RESULTANDO: que por el citado acto administrativo se autorizó la realización de un Llamado Abierto a Aspiraciones para conformar un Registro de Aspirantes para desempeñarse como Referente en Cocina con 30 horas semanales de labor y como Referente de Sala - Bar y Barra con 20 horas semanales de labor, en los meses de enero y febrero 2017, en la Escuela Superior de Alta Gastronomía;

CONSIDERANDO: que el Tribunal que entendió en el mismo, finalizó las actuaciones y eleva para su homologación el Orden de Prelación resultante;

ATENTO: a lo expuesto;

EL CONSEJO DE EDUCACIÓN TÉCNICO-PROFESIONAL POR UNANIMIDAD (TRES EN TRES), RESUELVE:

1) Homologar el siguiente Orden de Prelación:

N°	APELLIDO Y NOMBRE	C.I.	PUNTAJE TOTAL	AREA
1	PÉREZ, Mónica	4.392.374-4	91,00	SALA - BAR, BARRA
2	GARCÍA, Leonardo	3.666.813-7	83,00	COCINA
3	CHAMORRO, Fernando	4.557.783-0	62,40	SALA - BAR BARRA

2) Pase a la Dirección de Comunicaciones para su publicación y notificación a través de la página web al amparo de la Circular N° 54/00 del Consejo de

Educación Técnico-Profesional. Cumplido, siga a la Dirección de Programa Gestión Humana (Departamento de Selección y Promoción - Sección Concursos), a sus efectos.



Ing. Agr. María Nilsa PÉREZ HERNÁNDEZ

Directora General



Mtro. Téc. Miguel VENTURIELLO BLANCO

Consejero



Mtro. Téc. Freddy AMARO BATALLA

Consejero



Esc. Elena SOLSONA ARRIBILLAGA

Secretaría General

NC/kc

